

ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°109-2025

PERÍODO 2024-2028

1 Acta extraordinaria ciento nueve, celebrada por el Concejo Municipal de la
2 Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, celebrada el jueves 28 de agosto
3 del año dos mil veinticinco, al ser las diez horas con treinta y ocho minutos, con la
4 asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

ASISTENCIA

MIEMBROS PRESENTES

7 **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Axel Eduardo Solís Vásquez. -----

8 **VICEPRESIDENTA MUNICIPAL:** Jenny María Torres Barrera. -----

9 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Yarelis Avalos Duarte y Timoteo Altamirano
10 Centeno, Rafael Renner Reyes. -----

11 **REGIDORES SUPLENTE:** Aida Luz Alvarado Hernández. -----

12 **ALCALDE MUNICIPAL:** Juan Abel Beteta Ocampos. -----

13 **SECRETARIA A.I. DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Francinie Hurtado Carballo.

14 **ENCARGADO DE TRANSMISIÓN:** Luis Gamboa Montoya. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

16 **REGIDORES SUPLENTE:** Cristian Castro Cruz, Gilbert Lara González, Steven
17 Gerardo Barba Obando y Yolanda Sequeira Cárdenas. -----

18 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Alyeri Auxiliadora Beteta López; Jeffry Sequeira
19 Castillo, Jesús Mora Valle, Miguel Ángel Salas Rodríguez. -----

20 **SÍNDICOS SUPLENTE:** María Juleisi Delgado Cabezas; Blanca Irma Castillo
21 Cambronero, Kenneth Cabrera Rojas y Ana Aracelly Ortiz Centeno. -----

ARTÍCULO I

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

24 En cumplimiento de lo dispuesto en el lo establecido en el Artículo 17, Inciso m, de
25 la Ley N°7794 (Código Municipal), y en virtud del oficio AMLCH.2025.08.0760,
26 con fecha del 28 de agosto del presente año, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta
27 Ocampos, Alcalde Municipal de Los Chiles, y bajo la presidencia del señor Axel
28 Eduardo Solís Vásquez, Presidente Municipal, se procede a dar lectura al orden del
29 día de la sesión extraordinaria N°109-2025, con los siguientes puntos:
30 Comprobación de Quórum; Oración; Informes de Comisión; Párrafo de Cierre. ----

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

1 **ACUERDO N°001.** Se aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
2 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.** -----

3 **ARTÍCULO II**

4 **ORACIÓN**

5 Oración realizada por Timoteo Altamirano Centeno, Regidor Propietario. -----

6 **ARTÍCULO III**

7 **INFORMES DE COMISIÓN**

8 **A)-.** Se da lectura al oficio CHP-131-08-2025 de fecha 28 de agosto del 2025,
9 presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, mediante sesión N°017-
10 2025, realizada el jueves 28 de agosto de 2025, para conocer el Acuerdo N°020, Acta
11 N°108-2025, Inciso P: Oficio AMLCH.2025.08.0756 de fecha 25 de agosto del
12 2025, enviado por el Lic. Juan Abel Beteta Ocampos, Alcalde Municipal,
13 Municipalidad de Los Chiles. Asunto: remisión de Presupuesto Extraordinario N°01
14 del Periodo 2025. -----

15 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: quiero hacer la salvedad de lo que dije en
16 comisión, pero me eximo de toda responsabilidad, ya que el Concejo no conoció el
17 plurianual y según lo indicado por el alcalde. -----

18 Axel Eduardo Solis Vásquez, Presidente Municipal: disculpe don Rafael, no vimos
19 el plurianual o no lo construimos porque Jeniffer lo expuso. -----

20 Rafael Renner Reyes, Regidor Propietario: No construimos el plurianual y, según el
21 alcalde, la Contraloría indicó que correspondía a la Administración; por ello, salvo
22 cualquier responsabilidad. -----

23 **ACUERDO N°002. El Concejo Municipal por votación unánime acuerda:**
24 Aprobar el Presupuesto Extraordinario N°01 del periodo 2025, su Plan Operativo
25 Anual y su Plantilla de Información Plurianual 2025-2028 de la Municipalidad de
26 Los Chiles, por el monto de ₡977,510,133.06 (novecientos setenta y siete millones
27 quinientos diez mil ciento treinta y tres colones con seis céntimos), como se detalla
28 en la presente acta. **Aprobado, Definitivamente y en Firme con cinco votos**
29 **positivos de los regidores propietarios Axel Eduardo Solis Vásquez, Jenny**
30 **María Torres Barrera; Rafael Renner Reyes; Timoteo Altamirano Centeno;**

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

1 **Yarelis Avalos Duarte.** -----

2

3

4

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01 PARA EL PERIODO 2025

5

SECCION DE INGRESOS

6

CODIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
	INGRESOS TOTALES	977.510.133,06	100,00
1.0.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	145.900.629,70	
1.1.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS TRIBUTARIOS	45.884.584,88	
1.1.2.0.00.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD	5.000.000,00	
1.1.2.1.00.00.0.0.000	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles	-	-
1.1.2.4.00.00.0.0.000	Impuesto sobre los traslados de bienes inmuebles	5.000.000,00	0,51
1.1.2.9.00.00.0.0.000	Otros impuestos a la propiedad	-	-
1.1.3.0.00.0.0.0.000	IMPUESTOS SOBRE BIENES Y SERVICIOS	40.884.584,88	
1.1.3.2.00.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS	7.245.611,43	
1.1.3.2.01.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE BIENES	7.245.611,43	
1.1.3.2.01.04.0.0.000	Impuestos específicos sobre bienes manufacturados	7.245.611,43	
1.1.3.2.01.05.0.0.000	Impuestos específicos sobre la construcción	7.245.611,43	0,74
1.1.3.2.02.00.0.0.000	IMPUESTOS ESPECIFICOS SOBRE LA PRODUCCION Y CONSUMO DE SERVICIOS	-	
1.1.3.2.02.03.0.0.000	Impuestos específicos a los servicios de diversión y esparcimiento	-	-
1.1.3.3.00.00.0.0.000	OTROS IMPUESTOS A LOS BIENES Y SERVICIOS	33.638.973,45	
1.1.3.3.01.00.0.0.000	Licencias profesionales, comerciales y otros permisos	33.638.973,45	3,44
1.1.9.0.00.0.0.0.000	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	-	
1.1.9.1.00.00.0.0.000	IMPUESTO DE TIMBRES	-	
1.3.0.0.00.0.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	94.349.794,82	
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	94.349.794,82	
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	92.782.855,39	
1.3.1.2.01.00.0.0.000	SERVICIOS DE TRANSPORTE	3.461.950,90	
1.3.1.2.01.03.0.0.000	Servicios de transporte portuario	3.461.950,90	0,35
1.3.1.2.04.00.0.0.000	ALQUILERES	6.299.611,48	
1.3.1.2.05.00.0.0.000	SERVICIOS COMUNITARIOS	83.021.283,55	
1.3.1.2.05.03.0.0.000	Servicios de cementerio	13.724.577,35	1,40
1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	29.990.706,80	3,07
1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros Servicios Comunitarios	39.306.000,00	4,02
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	-	
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de otros servicios	-	-
1.3.1.3.00.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1.566.939,43	
1.3.1.3.01.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	1.566.939,43	
1.3.1.3.01.01.0.0.000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	1.566.939,43	0,16

25

26

27

28

29

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
 PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01 PARA EL PERIODO 2025

30

SECCION DE INGRESOS

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

CODIGO	DETALLE	MONTO	PORCENTAJE RELATIVO
1.3.1.3.02.00.0.0.000	DERECHOS ADMINISTRATIVOS A OTROS SERVICIOS PUBLICOS	-	-
1.3.1.3.02.00.0.0.000	Otros derechos administrativos a otros servicios públicos	-	-
1.3.2.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	-	-
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	-
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en Bancos Estables	-	-
1.3.3.00.00.0.0.000	MULTAS SANCIONES REMATES Y CONFISCACIONES	-	-
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS SANCIONES	-	-
1.3.3.1.00.00.0.0.000	Otras Multas	-	-
1.3.3.1.00.01.0.0.000	Multas varias	-	-
1.3.4.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	-	-
1.3.4.1.00.00.0.0.000	Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	-	-
1.3.9.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	-	-
1.4.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.674.250,00	-
1.4.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	5.674.250,00	-
1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos Descentralizados	5.674.250,00	0,56
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	-	-
2.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	-	-
2.4.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.4.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL SECTOR PUBLICO	-	-
2.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital del Gobierno Central	-	-
2.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de instituciones Descentralizadas no empresariales	-	-
2.4.3.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL SECTOR EXTERNO	4.236.776,67	-
2.4.3.1.00.00.0.0.000	Transferencia de capital de Organismos Internacionales	4.236.776,67	0,43
3.3.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	827.364.726,69	-
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT LIBRE	3.105.993,61	0,32
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	824.258.733,08	84,32

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01 PARA EL PERIODO 2025
SECCION DE EGRESOS POR PARTIDA
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	95.549.303,46	171.695.067,80	710.261.761,80	977.510.133,06
0 REMUNERACIONES	17.581.308,33	10.943.683,64	4.766.650,00	33.291.641,97
1 SERVICIOS	26.268.387,39	105.866.643,37	5.830.348,02	138.967.378,78
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	4.712.768,12	52.139.655,73	9.367.137,09	66.219.560,94
3 INTERESES Y COMISIONES	-	-	-	-
4 ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-
5 BIENES DURADEROS	4.493.716,32	1.747.065,06	690.297.625,69	696.538.430,07
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	42.493.121,30	-	-	42.493.121,30
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-	-	-
8 AMORTIZACION	-	-	-	-
9 CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01 PARA EL PERIODO 2025
SECCION DE EGRESOS DETALLADO
GENERAL Y POR PROGRAMA

	PROGRAMA I: DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	TOTALES
TOTALES POR EL OBJETO DEL GASTO	95.549.303,47	171.699.067,80	710.261.761,80	977.510.133,07
0 REMUNERACIONES	17.581.308,33	10.943.683,64	4.766.650,00	33.291.641,97
0.01 REMUNERACIONES BASICAS	5.906.000,00	4.485.600,00	3.500.000,00	12.985.600,00

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	-	-	-	-
	0.01.02	Jornales	-	4.465.600,00	3.500.000,00	7.965.600,00
	0.01.03	Servicios especiales	-	-	-	-
	0.01.04	Sueldos a tasa de consumo	-	-	-	-
	0.01.05	Sueldos	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00
2	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	10.000.000,00	3.550.000,00	-	13.550.000,00
	0.02.01	Tiempo extraordinario	2.000.000,00	3.550.000,00	-	5.550.000,00
	0.02.02	Recargo de finciones	-	-	-	-
	0.02.03	Disponibilidad laboral	-	-	-	-
	0.02.04	Compensación de vacaciones	-	-	-	-
	0.02.05	Datos	8.000.000,00	-	-	8.000.000,00
4	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	1.204.408,33	1.327.481,12	578.200,00	3.110.089,45
	0.03.01	Retribución por años de servicio	-	-	-	-
	0.03.02	Retribución al ejercicio liberal de la profesión	-	-	-	-
	0.03.03	Desempeño mes	631.108,33	669.305,48	291.550,00	1.592.023,81
	0.03.04	Salario escolar	573.300,00	658.115,64	286.650,00	1.518.065,64
	0.03.05	Otros incentivos salariales	-	-	-	-
6	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	682.500,00	783.471,00	341.250,00	1.807.221,00
	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	647.500,00	743.293,00	323.750,00	1.714.543,00
	0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mexicano de Ayuda Social	-	-	-	-
	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	-	-	-	-
	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y	-	-	-	-
	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	35.000,00	40.178,00	17.500,00	92.678,00
9	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	694.400,00	797.131,52	347.200,00	1.838.731,52
	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	379.400,00	435.529,52	189.700,00	1.004.629,52
	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	210.000,00	241.068,00	105.000,00	556.068,00
	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	105.000,00	120.534,00	52.500,00	278.034,00
	0.05.04	privado	-	-	-	-
	0.05.05	privado	-	-	-	-
11	0.09	REMUNERACIONES DIVERSAS	-	-	-	-
	0.09.01	Gastos de representación personal	-	-	-	-
	0.09.99	Otras remuneraciones	-	-	-	-
13	1	SERVICIOS	26.268.387,39	106.888.643,37	5.830.348,02	138.947.378,78
	1.01	ALQUILERES	3.000.000,00	-	800.000,00	3.800.000,00
	1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	-	-	-	-
	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	3.000.000,00	-	800.000,00	3.800.000,00
	1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	-	-	-	-
	1.01.04	Alquiler y derechos para telecomunicaciones	-	-	-	-
	1.01.99	Otros alquileres	-	-	-	-
15	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1.900.000,00	8.757.253,60	-	10.657.253,60
	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	-	1.300.000,00	-	1.300.000,00
	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	-	2.228.613,60	-	2.228.613,60
	1.02.03	Servicio de gas	-	-	-	-
	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	1.900.000,00	-	-	1.900.000,00
	1.02.99	Otros servicios básicos	-	5.228.640,00	-	5.228.640,00
18	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	1.500.000,00	-	-	1.500.000,00
	1.03.01	Información	-	-	-	-
	1.03.02	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	-	-	-	-
	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	-	-	-	-
	1.03.04	Transporte de bienes	-	-	-	-
	1.03.05	Servicios aduaneros	-	-	-	-
	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	1.500.000,00	-	-	1.500.000,00
	1.03.07	Servicios de transmisión electrónica de información	-	-	-	-
21	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	6.168.387,39	80.455.231,01	-	86.623.618,40
	1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	-	-	-	-
	1.04.02	Servicios jurídicos	-	-	-	-
	1.04.03	Servicios de ingeniería	-	3.000.000,00	-	3.000.000,00
	1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	3.000.000,00	-	-	3.000.000,00
	1.04.05	Servicios de operación de sistemas informáticos	3.168.387,39	-	-	3.168.387,39
	1.04.06	Servicios generales	-	77.455.231,01	-	77.455.231,01
	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	-	-	-	-
24	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	5.500.000,00	4.500.000,00	400.000,00	10.400.000,00
	1.05.01	Transporte dentro del país	1.000.000,00	-	400.000,00	1.400.000,00
	1.05.02	Válidos dentro del país	4.500.000,00	4.500.000,00	-	9.000.000,00
	1.05.03	Transporte en el exterior	-	-	-	-
	1.05.04	Válidos en el exterior	-	-	-	-
26	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	-	88.391,80	38.500,00	126.891,80
	1.06.01	Seguros	-	88.391,80	38.500,00	126.891,80
	1.06.02	Reaseguros	-	-	-	-
	1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros	-	-	-	-
28	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	4.000.000,00	-	4.335.463,96	8.335.463,96
	1.07.01	Actividades de capacitación	500.000,00	-	4.335.463,96	4.835.463,96
	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	2.500.000,00	-	-	2.500.000,00
	1.07.03	Gastos de representación institucional	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00
29	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	4.000.000,00	13.067.787,16	258.384,06	17.326.171,22
	1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	1.000.000,00	8.066.247,52	-	9.066.247,52
	1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	-	-	258.384,06	258.384,06

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

1	1.08.01	Mantenimiento de instalaciones y otros obra					
	1.08.04	producción		5.001.519,84	256.384,06	5.257.903,90	
	1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	2.000.000,00			2.000.000,00	
2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación					
	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	500.000,00			500.000,00	
	1.08.08	de telecomunicaciones	500.000,00			500.000,00	
	1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos					
3							
	1.09	IMPUESTOS	100.000,00			100.000,00	
4	1.09.01	Impuestos sobre ingresos y utilidades					
	1.09.02	Impuestos sobre bienes inmuebles					
	1.09.03	Impuestos de patentes					
	1.09.99	Otros impuestos	100.000,00			100.000,00	
5							
	1.98	SERVICIOS DIVERSOS	100.000,00			100.000,00	
6	1.98.01	Servicios de regulación					
	1.98.02	Intereses moratorios y multas					
	1.98.03	Gastos de oficina en el exterior					
	1.98.04	Gastos de misiones especiales en el exterior					
	1.98.05	Deudas					
7	1.98.99	Otros servicios no especificados	100.000,00			100.000,00	
8							
	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.712.768,12	52.139.855,73	9.367.137,09	66.219.560,94	
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	2.612.768,12	14.774.874,12	891.886,44	18.279.528,68	
	2.01.01	Combustibles y lubricantes	2.612.768,12	11.095.103,17	491.886,44	14.199.757,73	
	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales					
	2.01.03	Productos veterinarios					
	2.01.04	Tintas, pinturas y dibujantes		2.429.770,95		2.429.770,95	
	2.01.99	Otros productos químicos		1.250.000,00	400.000,00	1.650.000,00	
9							
10							
	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS		6.227.778,05	2.509.641,25	8.737.419,30	
11	2.02.01	Productos pecuarios y otras especies					
	2.02.02	Productos agroforestales			509.641,25	509.641,25	
	2.02.03	Alimentos y bebidas		6.227.778,05	2.000.000,00	8.227.778,05	
	2.02.99	Alimentos para animales					
12							
	2.03	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000,00	14.354.269,34	241.359,40	14.995.628,74	
13	2.03.01	Materiales y productos metálicos		3.100.000,00	1.337,30	3.101.337,30	
	2.03.02	Materiales y productos minerales y vitelicos		6.218.577,73	240.022,10	6.458.599,83	
	2.03.03	Madera y sus derivados		1.453.000,00		1.453.000,00	
14	2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100.000,00	1.427.691,61		1.527.691,61	
	2.03.05	Materiales y productos de vidrio		345.000,00		345.000,00	
	2.03.06	Materiales y productos de plástico		1.510.000,00		1.510.000,00	
	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción		300.000,00		300.000,00	
15							
	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.000.000,00	6.282.107,24	800.000,00	9.082.107,24	
16	2.04.01	Herramientas e implementos		750.000,00	300.000,00	1.050.000,00	
	2.04.99	Repuestos y accesorios	2.000.000,00	5.532.107,24	500.000,00	8.032.107,24	
17							
	2.05	BIENES PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN					
18	2.05.01	Materia prima					
	2.05.02	Productos terminados					
	2.05.03	Energía eléctrica					
	2.05.99	Otros bienes para la producción y comercialización					
19							
	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		10.500.826,09	4.924.250,00	15.424.876,09	
20	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo		750.000,00		750.000,00	
	2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigación					
	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresión		788.918,00	800.000,00	1.588.918,00	
	2.99.04	Teleros y teleros		1.192.539,89	2.674.250,00	4.066.789,89	
	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza		6.480.245,49		6.480.245,49	
	2.99.06	Útiles y materiales de seguridad		1.308.925,12	250.000,00	1.558.925,12	
	2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor					
	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros			1.200.000,00	1.200.000,00	
21							
	6	BIENES DURADEROS			690.297.826,49	690.297.826,49	
22	6.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			1.477.528,14	1.477.528,14	
	6.01.01	Maquinaria y equipo para la producción					
	6.01.02	Equipo de transporte					
23	6.01.03	Equipo de comunicación					
	6.01.04	Equipo y mobiliario de oficina					
	6.01.05	Equipo y programas de cómputo			80.149,21	80.149,21	
	6.01.06	Equipo servidos de laboratorio e investigación					
24	6.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo					
	6.01.99	Maquinaria y equipo diverso			1.397.378,93	1.397.378,93	
25							
	6.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS		1.747.089,08	688.820.190,88	690.567.189,91	
	6.02.01	Edificios			18.000.000,00	18.000.000,00	
	6.02.02	Vías de comunicación terrestre			41.075,56	41.075,56	
	6.02.03	Vías férreas					
	6.02.04	Otras maletas y fluviales					
26	6.02.05	Aeropuertos					
	6.02.06	Obras urbanísticas					
	6.02.07	Instalaciones					
27	6.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras		1.747.089,08	670.779.024,96	672.526.114,04	
28							
	6.03	BIENES PREEXISTENTES					
	6.03.01	Terrenos					
	6.03.02	Edificios preexistentes					
	6.03.99	Otros bienes preexistentes					
29							
	6.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS					
	6.99.01	Servidumbres					
	6.99.02	Pisos y otros de colación					
	6.99.03	Bienes intangibles					
30	6.99.99	Otros bienes duraderos					

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

1	1.3.1.2.04.00.0.0.000	Alquileres	€6.299.611,48	0.64%
---	-----------------------	------------	---------------	-------

2 En cuanto al monto presupuestado se toma en consideración los ingresos registrados del año
3 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 y el proyectado para el 2025 (con los ingresos al 31 de marzo
4 2025) visibles en la siguiente tabla:

CONCEPTO DE INGRESO	2020	2021	2022	2023	2024
Alquiler de Mercado	4.372.000,00	2.911.270,00	4.966.535,00	8.843.751,00	12.968.400,00

5 Fuente: Estimación de ingresos

6	1.3.1.2.05.04.0.0.000	Servicios de saneamiento ambiental	€ 29.996.706,60	3.07%
---	-----------------------	------------------------------------	-----------------	-------

7 Con base a la recaudación real del 01 de junio 2024 al 31 de marzo 2025, para el ingreso por concepto de

1. Aseo de vías €2.747.688,40
2. Recolección de basura € 19.919.777,86
3. Parques y obras de ornato € 7.329.240,34

10	1.3.1.2.05.09.0.0.000	Otros Servicios Comunitarios	€ 39.300.000,00	4.02%
----	-----------------------	------------------------------	-----------------	-------

11 Se incorpora el monto de €39.300.000,00 (treinta y nueve millones trescientos mil colones con 00/100) provenientes de
12 transferencia realizada por el Instituto Mixto de Ayuda Social para Proyecto Red de Cuido que está bajo la Administración
13 Municipal.

13	1.3.1.3.01.01.0.0.000	Derechos administrativos a los servicios de transporte por carretera	€ 1.566.939,43	0.16%
----	-----------------------	--	----------------	-------

14 Con base a la recaudación real del 01 de junio 2024 al 31 de marzo 2025, para el ingreso por concepto
15 derechos de estacionamiento y terminales.

16	1.3.1.3.02.09.1.0.000	Derechos de Cementerio	€13.724.577,35	1.40%
----	-----------------------	------------------------	----------------	-------

17 Con base a la recaudación real del 01 de junio 2024 al 31 de marzo 2025, para el ingreso por concepto
18 derechos de cementerio municipal.

20	1.4.1.2.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Organos Desconcentrados	€5.674.250,00	0.58%
----	-----------------------	--	---------------	-------

21 Se incorpora el monto de €5.674.250,00 (cinco millones seiscientos setenta y cuatro mil doscientos cincuenta con 00/100)
22 provenientes de transferencia realizada por el Consejo Nacional de la Persona Joven comunicado mediante oficio CPJ-
23 DE-OF-0046-2025 del Consejo de la Persona Joven.

23	2.4.3.1.00.00.0.0.000	Transferencias de capital de Organismos Internacionales	€4.236.776,67	0.43%
----	-----------------------	---	---------------	-------

24 La municipalidad de Los Chiles, funge como unidad ejecutora del programa huella del futuro, promovida
25 por la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM), que tiene como objetivo la recuperación del paisaje de la
26 cobertura boscosa en la Región Huastla Norte, actualmente se cuentan con tres proyectos de reforestación
27 como se observa en la imagen para el año 2025 se girara el 14% de cada bosque según la adenda 2 al
28 contrato:

Programa Huella del Futuro			
Sitios	Donantes	Monto Anual \$	Monto anual en colones x 5 años (tipo cambio c512.51 del 11/03/2024)
Bosque CTP	Embajada Republica de	\$3.757,60	€1.925.807,58
Bosque Municipal	Empresa Huawei	\$1.878,80	€962.903,79
Bosque en Vías	Empresa Torstem	\$2.630,32	€1.348.065,30
Total anual			€4.236.776,67

30

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Con respecto al ingreso por Transferencia de capital proveniente de la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM), se remite el tipo de cambio 512.51*\$8266.72=4.236.776,67 y metodología que justifique la estimación realizada, así como los supuestos utilizados para el cálculo. Asimismo, se remite el acuerdo de aprobación por parte del Concejo Municipal donde se establece el pacto, convenio o contrato entre las partes involucradas.

3.3.1.0.00.00.0.0.000	Superávit Libre	₡3,105,993.61	0.32%
-----------------------	-----------------	---------------	-------

Se incorpora el monto de ₡3.105.993,61 (Tres millones cientos cinco mil novecientos noventa y tres con 38/100), correspondientes al Superávit Libre, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2024, aprobada mediante acuerdo N°003 de la Sesión Ordinaria N°063 verificada por La Municipalidad de Los Chiles, el día 13 de febrero del año en curso.

3.3.2.0.00.00.0.0.000	Superávit específico	₡824,258,733.08	84.32%
-----------------------	----------------------	-----------------	--------

Se incorpora el monto de ₡824,258,733.08 (Ochocientos veinticuatro millones doscientos cincuenta y ocho mil setecientos treinta y tres con 08/100), correspondientes al Superávit Específico, resultado de la Liquidación Presupuestaria del Año 2024, aprobada mediante acuerdo N°003 de la Sesión Ordinaria N°063 verificada por La Municipalidad de Los Chiles, el día 13 de febrero del año en curso.

Dicho superávit está compuesto por:

Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	₡39,556,999.87
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	₡784,126.31
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	₡41,075.56
Comité Cantonal de Deportes	₡1,288,439.71
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303	₡214,739.96
Unión de Gobiernos Locales	₡107,369.98
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	₡45,146.81
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	₡280,424.97
Proyectos y programas para la Persona Joven	₡7,535,463.96
Fondo Aseo de Vías	₡6,147,476.49
Fondo de parques y obras de ornato	₡8,671,522.76
Fondo servicio de mercado	₡8,734,565.66
Fondo servicio de muelle	₡4,695,691.61
Fondo cementerio	₡5,610,429.19
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	₡80,011,605.33
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento	₡80,149.31
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	₡47,771,064.63
Proyecto FUNBAM	₡3,673,661.91
Aporte Instituto Costarricense del Deporte ICODER	₡609,008,779.06

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

1

0.REMUNERACIONES

2

Se incluye contenido en la subpartida de suplencias, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales para cancelar los salarios a las personas que suplan vacaciones de los funcionarios a cargo de los puestos.

3

4

Se incluye contenido en la subpartida de tiempo extraordinario para los funcionarios de la administración que deban realizar labores extraordinarias como operativos con Fuerza Pública en Inspecciones de Negocios que laboran en horas nocturnas sin permisos y patentes municipales.

5

6

7

Se incluye contenido en la subpartida de dietas para los miembros del concejo municipal ya que se debió hacer un ajuste por la improbabación de Presupuesto Ordinario 2025.

8

9

1.SERVICIOS

10

Se incluye contenido en las siguientes subpartidas de alquiler de maquinaria equipo y mobiliario para la actividad de fin de año.

11

Se incluyen los recursos necesarios para el servicio de servicios básicos de telecomunicaciones requeridos para la operatividad de la Municipalidad de Los Chiles, con base en un histórico de costos.

12

13

Se incluye contenido en las siguientes subpartidas de comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales para el pago de comisiones por usos de datafonos del BNCR y pago de comisiones por cambio de monedas y billetes y uso del buzón nocturno.

14

15

Se incorporan servicios en ciencias económicas y sociales para el pago de una empresa que haga el cobro de la morosidad de la Municipalidad para recaudar lo pendiente de cobro.

16

17

Se incorporan servicios en desarrollo de sistemas informáticos para el pago de mejoras en el derivadas del servicio u operativo de los equipos y programas de cómputo que requieran soporte técnico. Esto incluye la reparación de equipos portátiles, equipos de escritorio, equipos servidores, equipos dedicados al almacenamiento de datos, equipos tecnológicos en el ámbito de las comunicaciones, como firewall, switches y routers. También se da mantenimiento a programas informáticos con esta partida, para corrección errores, ajustes menores a funcionalidades, y ajustes en los datos. Con esta partida también se lleva a cabo el parte el mantenimiento preventivo tanto de equipos como de sistemas, cuando así se requiere.

18

19

20

21

22

Se incluye contenido para el pago de otros impuestos para el pago de marchamos de los vehículos de la Administración.

23

24

Se incluye contenido para el pago de otros servicios no especificados para el pago de multas de tránsito.

25

26

2.MATERIALES Y SUMINISTROS

27

Se incluye contenido para el pago del combustible y lubricante para la operación de la flotilla municipal de la administración para la flotilla municipal.

28

29

Se incluye contenido en las subpartidas de materiales y productos eléctricos, telefónicos y de computo para los edificios municipales y mejorar la infraestructura.

30

Se presupuesta para la compra de repuestos y accesorios a requeridos para la operatividad de la municipalidad.

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

5. BIENES DURADEROS

1

Los recursos asignados a equipo de cómputo corresponden a nuevos equipos de cómputo para reemplazar equipo por la obsolescencia tecnológica por razones de antigüedad de los aparatos, por haber cumplido su ciclo de vida planificado.

2

3

Se incluye contenido en las subpartidas de equipo y mobiliario de oficina para la compra de sistema SIGEAF para cobro de los servicios de pago en línea con el Banco Nacional de Costa Rica.

4

5

En cuanto a los **viáticos dentro del país**, se incluye lo referente a funcionarios de toda la administración para giras laborales del personal municipal según competencia para el desarrollo de las giras programadas. A su vez, se incorporan los **viáticos dentro del país**, para giras y asistencia a las Sesiones del Concejo Municipal.

6

7

A su vez, se incorporan el **transporte dentro del país**, para giras y asistencia a las Sesiones del Concejo Municipal.

8

9

Se incorpora contenido en actividades de capacitación para el personal municipal basado en la necesidad de los departamentos de la Administración Municipal.

10

11

Se incluyen en **actividades protocolarias y sociales** recursos destinados al pago de los servicios, útiles, materiales y suministros diversos, que se contraten de manera integral o adquieran en forma separada, necesarios para efectuar celebraciones y cualquier otra atención que se brinde a funcionarios o personas ajenas a la entidad, tales como recepciones oficiales, conmemoraciones, agasajos, exposiciones, a su vez, se incluyen recursos a solicitud de Alcaldía para actividades protocolarias y de índole social para empleados de la institución y otras instituciones ajenas a la Municipalidad.

12

13

14

15

En cuanto a los **gastos de representación institucional** corresponden a recursos requeridos para la atención oficial de personas ajenas a la Municipalidad de Los Chiles, en los que se cuente con la presencia de figuras que representan instituciones nacionales, gobiernos extranjeros o instituciones, que, por sus funciones, se encuentran realizando actos protocolarios en colaboración con el ayuntamiento.

16

17

18

Se incluye contenido para mantenimiento de edificios y locales para mantenimiento del edificio municipal.

19

20

Se incluye contenido para mantenimiento y reparación de equipo de transporte para el mantenimiento preventivo de los vehículos de la Administración Municipal.

21

22

Se incluye mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información a solicitud de Tecnologías de Información para con esa partida se financian necesidades sillas para diferentes departamentos y sala de sesiones.

23

Por su parte en cuanto a equipo y mobiliario educacional, deportivo y recreativo para la compra de Equipo y mobiliario para actividades deportivas.

24

25

6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

26

Se incluye contenido para la transferencia a la Asociación de Obras del Hermano Pedro para actividad de Torneo de Pesca.

27

28

Se incluye el contenido económico resultado del superávit específico de la Liquidación Presupuestaria del año 2024 y que corresponde a saldos de transferencias de Juntas de educación, Comité Cantonal de Deportes, Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS) Ley N°9303, Unión de Gobiernos Locales, Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO y Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales.

29

30

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

1

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

2

0.REMUNERACIONES

3

Se incluye contenido en la subpartida de jornales ocasionales para los servicios de mercado, zona portuaria y cementerio para tener el personal operacional requerido en los servicios, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales.

5

Se incluye contenido en la subpartida de tiempo extraordinario para el personal de los servicios de aseo de vías y sitios públicos, recolección de basura, cementerio y parques y ornato, decimotercer mes, salario escolar y las respectivas cargas sociales.

6

7

1.SERVICIOS

8

Se incluye servicio de agua y alcantarillado y servicios eléctricos para el funcionamiento del parque municipal, mercado y zona portuaria.

9

Se incluye contenido presupuestario en las partidas otros servicios básicos para el pago de la contratación 2023LD-000034-0019900214.

10

11

Se incluye contenido en la siguiente subpartida: Servicios de ingeniería para el pago de las boletas eléctricas para el proceso de mejoras en el mercado municipal a solicitud del ICE.

12

13

Se incluye contenido en la siguiente subpartida: otros servicios de gestión y apoyo del servicios social y complementario.

14

15

Se incorporan recursos en viáticos dentro del país para la cancelación de dichos rubros en casos de giras, a los funcionarios de los servicios de recolección de basura y parques.

16

Se incorporan recursos en seguros para la cancelación de dichos rubros en los servicios de cementerio, parques y obras de ornato, mercado, plazas y ferias y zona portuaria.

17

18

Se incluye contenido para mantenimiento de edificios y locales para mantenimiento del mercado municipal, el edificio en la zona portuaria para apertura de local comercial y terminal de buses.

19

20

Se incluye contenido presupuestario en las partidas de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción para reforzar el servicio de recolección de basura ya que el camión recolector debe recorrer muchos kilómetros semanalmente para desplazarse al botadero en Mirarmar de Puntarenas y esto genera que haya que hacerle reparaciones constantemente.

21

22

Se incluye contenido presupuestario en las partidas de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción de las máquinas de los servicios aseo de vías, parques y obras de ornato y cementerio municipal.

23

24

Se incluye contenido en las siguientes subpartidas de seguros para pago de seguros de riesgo del funcionario del cementerio municipal y parques y obras de ornato.

25

26

Se incluye contenido en la siguiente subpartida: Mantenimiento de edificios y locales para desarrollar obras de mejora en el edificio y zonas complementarias del área portuaria y mercado municipal, con la finalidad de arrendar el edificio para actividades comerciales en cumplimiento de la Ley 7027 y código municipal, además del mantenimiento de los diferentes equipamientos de áreas deportivas, esparcimiento y de recreación familiar.

27

28

Se incluye contenido en la siguiente subpartida: mantenimiento y reparación de equipo de producción para mantenimiento de los equipos y vehículos del servicio de aseo de vías, cementerio y parques y obras de ornato.

29

30

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

2.MATERIALES Y SUMINISTROS

- 1 Se incluye contenido en las subpartidas de combustibles y lubricantes, otros productos
2 químicos, materiales y productos metálicos, materiales y productos minerales y asfálticos,
3 madera y sus derivados, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo,
4 materiales y productos de vidrio, materiales y productos de plástico, otros materiales y
5 productos de uso en la construcción, herramientas e instrumentos, repuestos y accesorios,
6 útiles y materiales de limpieza de los servicios, útiles y materiales de resguardo y seguridad
7 de aseó de vías, recolección de basura, mantenimiento de caminos y calles, cementerio
8 municipal, mantenimiento de parques y obras de ornato, mercados, plazas y ferias, zona
9 portuaria.
10 Se incluye contenido en las subpartidas de útiles y materiales de resguardo y seguridad para la
11 atención de emergencias cantonales.

5.BIENES DURADEROS

- 9 Se incluye contenido en la subpartida de Otras construcciones, adiciones y mejoras para los servicios
10 de parques y zona portuaria.

JUSTIFICACIÓN DE LOS GASTOS

PROGRAMA III: INVERSIONES

0. REMUNERACIONES

- 15 Se incorporan contenido en la cuenta jornales ocasionales para la ejecución del Proyecto
16 Huella del Futuro y sus respectivas cargas sociales.

1.SERVICIOS

- 18 Se incorpora contenido presupuestario para alquiler de maquinaria para el sonido para los diferentes
19 eventos programados por el Comité de la Persona Joven.
20 Se incluye contenido en las subpartidas de transporte dentro del país, promoviendo nuestra cultura en
21 juventudes.
22 Se incluye contenido en las subpartidas de seguros para riesgos de trabajo para el proyecto
23 FUNBAM.
24 Se incluye contenido en actividades de capacitación para contratación de profesional para
25 formación académica por medio Sicop según el proyecto de la Persona Joven.
26 Se incluye contenido en la siguiente subpartida: mantenimiento y reparación de equipo de
27 producción para mantenimiento de los equipos del Proyecto FUNBAM.

2.MATERIALES Y SUMINISTROS

- 25 Se incorporan contenido para la ejecución del proyecto Huella del Futuro en la cuenta presupuestaria
26 combustibles y lubricantes.
27 Se incluye contenido en las subpartidas de otros productos químicos para el proyecto huella del
28 futuro.
29 Se incluye contenido en las subpartidas de productos agroforestales para el proyecto huella del
30 futuro.
31 Se incluye contenido en las subpartidas de alimentos y bebidas para refrigerios y alimentación
32 para giras a colegios con el CCPJ, según el Proyecto de la Persona Joven de Los Chiles.
33 Se incorpora para el proyecto de Construcción de Aula de la Escuela Ricardo Vargas Murillo:
34 en el código materiales y productos metálicos.

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

- 1 Se incorpora para el Proyecto Construcción de 400 metros de acera de largo por 2 metros de
- 2 ancho que inicia en la Estación de Servicio del Pavon al Colegio, en el código minerales y
- 3 asfáltico.
- 4 Se incluye contenido en la subpartida de herramientas e instrumentos para proyecto Huella del
- 5 Futuro.
- 6 Se incluye contenido en la subpartida de productos de papel, cartón e impresos para la compra
- 7 de libretas personalizadas para CCPJ.
- 8 Se incluye contenido en la subpartida de textiles y vestuario para la compra de camisas de
- 9 presentación, trajes de baile para CCPJ.
- 10 Se incluye contenido en la subpartida de otros útiles materiales y suministros compra de
- 11 pulseras con mensajes según proyecto de la Persona Joven.
- 12 Se incluye contenido en la subpartida de útiles y materiales de resguardo y seguridad para
- 13 proyecto Huella del Futuro.

5. BIENES DURADEROS

- 10 Se incluye contenido económico en las subpartidas de Equipo y Programas de computo para
- 11 la compra de impresora para proyecto FODESAF-Red de Cuido.
- 12 Se incluye contenido económico en las subpartidas de Maquinaria y Equipo diverso para la
- 13 compra de toldos de fácil armado tipo araña para actividades del CCPJ.
- 14 Se incluye contenido económico en las subpartidas de Maquinaria y Equipo diverso para el
- 15 Proyecto Funbam.
- 16 Se incorpora contenido presupuestario en la cuenta edificios para el proyecto Construcción
- 17 casa de la Cultura colindante al salón multiuso de Pavon del Amparo de Los Chiles.
- 18 Se incluye contenido presupuestario en la cuenta otras construcciones, adiciones y mejoras
- 19 para el Proyecto Construcción Salon Multiuso en el distrito del Amparo.
- 20 Se incluye contenido presupuestario en la cuenta otras construcciones, adiciones y mejoras
- 21 para el Proyecto de Funbam.
- 22 Se incorpora para el Proyecto Construcción de un Parque Recreativo Proyecto Cantonal
- 23 Municipalidad de Los Chiles, otras construcciones adiciones y mejoras.
- 24 Se incluye contenido presupuestario en Proyecto de Seguridad Vial, en vías de comunicación
- 25 terrestre.
- 26 Se incluye del Proyecto Construcción Gimnasio Multiuso en Los Chiles ICODER, para
- 27 construcción del edificio como antecedente de este proyecto, se cuenta con un convenio entre
- 28 el Instituto Costarricense Del Deporte y La Recreación (ICODER) y la Municipalidad de Los
- 29 Chiles, desde el 2015 teniendo como objetivo construir un gimnasio multiuso.

MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
CUADRO N° 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS (LIBRES Y ESPECÍFICOS)
INCORPORAR EN LAS COLUMNAS DE "APLICACIÓN" LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS POR PARTIDA POR OBJETO DEL GASTO ASÍ COMO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO SECCIÓN CLASIFICADOR DE RECURSOS	INGRESO	MONTO	Programa	Actividad Grupo	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA					
						Partida Presupuestaria	Monto	Corriente	Capital	Transferencias Financieras	Bienes sin valoración		
1.1.2.4.01.01.01.01	Transferencia desde la Corporación de Seguro Congreso	4.000.000,00	1	01		Administración General	1.000.000,00						
						Desarrollo	1.000.000,00	1.000.000,00					
						Total	1.000.000,00						
1.1.2.4.01.01.01.02	Transferencia desde FODESAF para el proyecto de	7.200.000,00	1	01		Administración General	1.400.000,00						
						Desarrollo	5.800.000,00	5.800.000,00					
						Total	7.200.000,00	7.200.000,00					
1.1.2.4.01.01.01.03	Transferencia desde el Concejo Municipal	11.000.000,00	1	01		Administración General	3.000.000,00	3.000.000,00					
						Desarrollo	8.000.000,00	8.000.000,00					
						Transferencias a otras entidades	0,00	0,00					
						Total	11.000.000,00	11.000.000,00					
1.1.2.4.01.01.01.04	Transferencia desde el Concejo Municipal	1.000.000,00	1	01		Administración General (UD)	100.000,00						
						Transferencias a otras entidades	900.000,00						
						Total	1.000.000,00	1.000.000,00					
1.1.2.4.01.01.01.05	Transferencia desde el Concejo Municipal	1.000.000,00	1	01		Bienes Personales	1.000.000,00						
						Desarrollo	1.000.000,00	1.000.000,00					
						Total	1.000.000,00	1.000.000,00					
1.1.2.4.01.01.01.06	Transferencia desde el Concejo Municipal	1.000.000,00	1	01		Recurso Restante	1.000.000,00						

Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos		
Descripción del ítem	Detalle de la proyección	Observaciones
1		
2		
3		
4		
5		
6		

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos		
Descripción del ítem	Detalle de la proyección	Observaciones
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		
21		
22		

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos		
Descripción del ítem	Detalle de la proyección	Observaciones
23		
24		
25		
26		
27		
28		
29		
30		



Acta de la sesión extraordinaria N°109 celebrada el jueves 28 de agosto de 2025

1

2

3

4

5

6

--	--	--	--

7

8

9

10

11

12

13

Análisis de las proyecciones de ingresos y gastos		

14 **PARRAFO DE CIERRE:** Al ser las diez horas con cuarenta y cuatro minutos, se
 15 da por finalizada la sesión. -----



16

17

18

19

20

21

22

23

24 **Axel Eduardo Solís Vásquez**

25 **Presidente**

24 **Juan Abel Beteta Ocampos**

25 **Alcalde**

Francini H C

24 **Francinie Hurtado Carballo**

25 **Secretaria a.i.**

26 -----

27 -----

28 -----

29 -----

30 -----